

EL ACTA DE SENADORES DE CÁCERES HA SIDO ANULADA

Enseñanzas que se desprenden.—El espíritu absorbente de Muñoz Chaves hace fracasar todos sus planes.—Lo que representa Armiñán.—Muñoz Chaves impide la unión del partido liberal y la paz.

Es ya un hecho la nulidad del acta de Senadores de Cáceres y ese hecho es tan importante y tan trascendente que no podemos anotarle sin algunos comentarios, de lo que se habla y se dice en todas partes.

Qué representa la nulidad del acta de Senadores? Es un simple episodio de la política provincial? Es un caso aislado del cual no se deduzcan provechosas enseñanzas y sea a la vez consecuencia indeclinable, fatal de otros antecedentes? No, es por el contrario un dato más, un nuevo suceso que confirma con elocuencia abrumadora el fracaso de una política desacertada, y funesta o si se quiere fatalmente desgraciada.

Sea lo uno ó lo otro, es lo cierto que repetidamente viene enseñándonos el desarrollo de la política de varios años á esta parte, que el chavismo representado en la provincia de Cáceres algo así como una honda perturbación, un maleficio que todo lo destruye y lo destruye, pero nosotros estimamos que eso no es obra del azar, de la casualidad, de la desgracia solo. El Sr. Muñoz Chaves es quien prepara esos resultados con su torpe política, con su obsesión de rencor y exterminio á quien no piensa como él y no siga sus inspiraciones.

Si el Sr. Muñoz Chaves fuera un agente pasivo de la política como otros que marchan á remolque por obra del impulso ajeno ó entregados al azar, podría echar la culpa de sus fracasos á su desgracia; pero el Sr. Muñoz Chaves imprime siempre gran actividad á sus iniciativas y logra también arrastrar con él á elementos extraños por unas u otras causas y por eso no puede atribuirse sino á sus propios desaciertos los descalabros repetidos que sufre.

Basta fijar la vista en la conducta seguida en estos últimos tiempos para persuadirse de esa gran verdad, para convencerse de que el y solo él con sus grandes arranques de soberbia es quien se culpa tan grandes daños.

Un espíritu de concordia, de unión y armonía inspiraba la actuación del señor Armiñán y desde un principio procuró siempre templar en sus amigos los enconos pasados, procurando que tanto el Sr. Muñoz Chaves como el Sr. Rosado, que representaban otras tendencias dentro del partido liberal fueran una intervención ponderada en los organismos provinciales.

Llegó la constitución de la Diputación provincial y se manifestaron de una manera ostensible las diferencias hondísimas, las incompatibilidades constantes y latentes que existían entre los Sres. Rosado y Muñoz Chaves. Ambos pretendían para sí la vicepresidencia de la Comisión provincial alegando sus títulos respectivos para ello y el Sr. Armiñán, que no podía dar una vicepresidencia á cada uno, entendió que debía en justicia otorgarse al Sr. Chaves ese cargo, no obstante tener mayores motivos de afinidad con el Sr. Rosado, tanto porque la política del Sr. García Prieto era de completa adhesión á Canelejas, como por no haber mediado con él motivos de anterior antagonismo, sino de penetración.

Aquella decisión llevó al Sr. Rosado á una actitud de hostilidad que trajo una etapa lamentable, en la cual el señor Muñoz Chaves ponía todos sus encarnizamientos contra el Sr. Rosado.

Parecía que la conducta seguida por el Sr. Armiñán con Muñoz Chaves, obligaba á este al mantenimiento de una cordialidad y unión prolongada; pero muerto D. José Canelejas creyó en momentos de preponderancia por los rumores de que Moret sería poder

en Enero próximo y al reproducirse el pleito de la Diputación rompió con el Sr. Armiñán y se coaligó con su hasta entonces encarnizado enemigo Sr. Rosado para dar la batalla á aquel.

Esta inconsecuencia de conducta del que había puesto siempre como condición indefectible la exclusión de Rosado en la política provincial, no podía menos de acarrearle graves quebrantos y tremendos descalabros.

Bautizado como Romanonista á la muerte de Moret, mantuvo una actitud de tibieza y de inseguridad tan ostensible que llegó al punto de no asistir á votaciones y á alguna reunión de marcada importancia, por lo mismo que representaba un recuento de adhesiones de incondicionales y así llegó al advenimiento del partido conservador.

Vamos á reproducir aquí lo que está en la conciencia de todos: No es un hecho notorio é indiscutible que pactó un encasillado en las elecciones de Senadores á cambio de entregar sus organizaciones liberales en todos los distritos y combatir á los demás candidatos romanonistas á sangre y fuego, poniendo todos sus elementos á contribución para su derrota? No sabe todo el mundo que su periódico no hizo otra cosa que procurar el quebranto de los señores Esbry y Rivas Mateos, en Plasencia y Coria y hacer cartel á los conservadores de la situación? No es cierto que imposibilitó al Marqués de Morella que inehara en Alcántara, cuyo distrito le había cedido transitoriamente el Marqués para que su sobrino tuviera un acta? No es cierto que el Marqués de Morella había apoyado á Muñoz Chaves en el asunto de la Diputación decididamente, en pago de todo lo cual le negaba su concurso?

Ignora alguien que para la política del Conde de Romanones constituía una deslealtad apoyar al candidato prietista?

El Sr. Muñoz Chaves con su actitud no podía prepararse otra cosa que un desprestigio político en la provincia y en Madrid. En la provincia porque los liberales veían que para salvarse él con un cargo representativo entregaba á todos; en Madrid por esto y porque apoyaba á los enemigos de su Jefe, con tal de recabar un puesto en el Senado.

Qué extraño que esa conducta le llevara al fracaso y á la derrota?

Es en vano por tanto que *El Noticiero* quiera hacer emblemas para demostrar lo indemostrable. A nadie podrá dar una explicación satisfactoria para convencerle de que no es su patrono el esclavo de su culpa.

La provincia entera lo sabe y á la opinión no se la puede engañar.

El Sr. Muñoz Chaves quiso desterrar de aquí al Sr. Armiñán soñando con un poder absoluto, porque desterrado Armiñán creía cosa fácil deshacer á los que le siguen para después destruir al Sr. Rosado y establecer el imperio chavista en la provincia, con lo cual ya era cosa factible dominar toda Extremadura. Esos sueños imperialistas son los que traen estos grandes descalabros.

El Sr. Armiñán en esta provincia representa algo impersonal, un elemento de unión, un espíritu de concordia en el partido liberal. Al Sr. Armiñán no le estorba el Sr. Muñoz Chaves, ni el Sr. Rosado y nadie pensaba en desterrar esos propósitos, si no los hubiera destruido con su conducta el señor Muñoz Chaves. Armiñán para Cáceres no representa odios personales, ni persecuciones, ni encarnizamientos, su programa es de paz, su propósito el bien de Cáceres.

No duda el Sr. Muñoz Chaves que un acta de Senador por la provincia no se la hubiera estorbado nadie, absolu-

tamente nadie y mucho menos el señor Armiñán, si lo que deseaba era ser Senador. A ello le daban derecho sus años, sus trabajos y, porqué no decirlo, no nos duelen prendas, sus talentos, su palabra elocuente, su abolengo.

Pero si el Sr. Muñoz Chaves, con la apariencia de reservarse un cargo, en cierto modo pasivo, pretendía, como ha pretendido siquiera se haya engañado, exterminar al Sr. Rivas Mateos, al señor Sánchez de la Rosa, al Sr. Esbry, al Sr. Herreros, á cuantos no reconocen su suprema y única autoridad; si lo que ha pretendido es ayudar á candidatos conservadores que le consientan seguir mandando en los distritos de Alcántara, Cáceres, Trujillo, manejando por tanto los organismos provinciales, en una palabra, eliminar á todos los romanonistas, para quedarse el solo de amo y señor, ¡ah! eso no, á eso no podíamos darle nuestro asentimiento, porque no somos suicidas y nos consideramos además con fuerzas para luchar y para vencer.

Por querer lo segundo y no lo primero, es por lo que ha venido indefectiblemente el fracaso. Y por lo que le acompañará siempre en lo que le quede de actuación activa en la política provincial, lamentando nosotros en el alma que su espíritu de dominación absoluta haga imposible una unión de todos los liberales en la provincia. De no haber ese espíritu exclusivo y excluyente la solución no sería difícil, porque afortunadamente hay sitio en el partido liberal para todos, hay lugar para las distintas aspiraciones, no hay nada incompatible, porque hasta con el Sr. Rosado, á pesar de su significación prietista, había una fórmula de concordia para dentro de la provincia, pero pensando en uno solo, no hay medio de llegar á esa concordia y con ella á la paz.

Anulada el acta de Senadores es el acto que hay que pensar en la nueva elección. Quisiéramos que quien debe recogerlas, aprovechara las enseñanzas del pasado. No ya el Gobernador que en su misión de informar al Gobierno debe tomar del ambiente y de la realidad los datos para sus informaciones, sino los elementos adictos á la situación que pueden influir en las decisiones del Presidente del Consejo y del Ministro de la Gobernación y aun el propio Gobierno, no deben obstinarse en perseverar en el error.

Nosotros no queremos ser hostiles por ninguna prevención al Gobierno fuera de la fiscalización y crítica que incumba á un partido de oposición; antes al contrario, sabemos que nuestro Jefe el ilustre Conde de Romanones presta su apoyo y su concurso para que la estabilidad del Gobierno sea más duradera, pero es claro que si se nos combate por persistir en sostener un imposible, tendremos que ir á una campaña de oposición ya que á ella se nos lleva y los hechos tienen demostrado que no se nos arrolla así como así. Querremos la paz, si se nos empuja á la guerra que conste de parte de quien está la culpa.

El Noticiero salió ayer con sus denuncias de siempre. Nada menos que á un rasgo de altruismo del señor Muñoz Chaves se debe el que el acta haya sido anulada, en su deseo de no producir al Gobierno un satanismo.

En todas partes produjo igual efecto tan ridícula explicación. Las oficiosidades de *El Noticiero* y de algunos amigos del Sr. Muñoz Chaves le colocan casi siempre en peor situación ante el público.

Hace cuatro días decía el colega que nadie se explicaba la nulidad y ahora resulta que el propio Sr. Chaves lo consiente y se resigna. Hace unos días se enfadaba el colega con el *Diario* y *El Tiempo* porque le decían que el dictamen era de nulidad y salió aquello

del séptimo sentido, de las fantasías y patrañas, tratándose de lo que es el acta.

Ahora ante la realidad de los hechos trata de distraer á la opinión con *historias* en las cuales pretende sentar hechos inexactos como verdades incontrovertibles. Ya puntualizaremos lo ocurrido cuando el colega acabe su relato, pues en eso de historias retrospectivas no ha quedado muy bien parado.

Lo cierto es que el Sr. Muñoz Chaves en este cuerpo ó cuerpo que ha sostenido con el Sr. Sánchez de la Rosa ha salido destruido. Labor oficial, compra de votos, presiones sobre los compromisarios, todo cuanto se esgrimió le sirvió sólo para lograr una exigua mayoría de cinco compromisarios. Luego una cuarentena en Madrid sombrero en mano, de puesta en puerta, para tratar de derrotar á la Comisión. Peroratas, discursos, apoyo del Gobierno, todo ha sido inútil. El Sr. Sánchez de la Rosa se ha sorbido á su contrincante, dándole la batalla en todo momento á donde llevaba, consiguiendo que regrese á Cáceres entrando de noche para recibir al día siguiente visitas de duelo y de pésame el que se creyó ganar todo y derrotar á todos.

Para terminar vamos á publicar el telegrama que el Sr. Armiñán ha dirigido á *El Noticiero*.

«Se han anulado las actas de Cáceres. Ojalá este ejemplo sirva de lección provechosa á todos.—Armiñán.»

El ferrocarril de Trujillo

En el número anterior nos hicimos eco de la petición formulada por el señor Rivas Mateos en el Congreso sobre esta desgraciada empresa, hoy insertamos literalmente la pregunta formulada y la contestación del Sr. Ministro.

El Sr. Vizeconde de Amaya, diputado por casualidad por el distrito de Trujillo, sin preocuparse de este grave asunto y sin decir esta boca es mía.

El Sr. RIVAS MATEOS: Había pedido la palabra para hacer un ruego al Sr. Ministro de Estado, pero me ha dirigido un atento B. L. M. diciendo que hasta el miércoles no puede venir al Parlamento por razones muy respetables. Por lo tanto, yo ruego al Sr. Presidente tenga la bondad de reservarme la palabra para la sesión de pasado mañana miércoles.

Sin embargo, mi deseo era que el señor Ministro de Estado supiese el interés que los naturalistas españoles tienen en que uno de sus miembros vaya en la Comisión que ha de demarcar la zona Norte del Muni con el Camerun, puesto que esa zona lindante con el Camerun es una de las más interesantes, uno de los sitios donde la vegetación es más curiosa, donde existen especies de gran valor, y lógico sería que lo mismo que en 1901, cuando se demarcó la zona por su parte Sur y Oriental con la francesa, fuese en esa Comisión un naturalista español. Ya el Sr. Allendesalazar en el Senado hizo también un ruego al Sr. Ministro de Estado, pero como el Sr. Marqués de Lema no estaba allí presente, no pudo contestar.

La Real Sociedad Española de Historia Natural, Sociedad digna de todo encomio, prestigio de la ciencia patria, no tiene conocimiento de las decisiones del Ministro. Por tanto, yo suplico á la Mesa que traslade este ruego al Sr. Ministro de Estado, para que con toda presteza la comunique su decisión, que no dudo será complacidosísima, ya que el Sr. Ministro sentirá gran honor en proporcionar á los naturalistas españoles ocasión propicia para ensanchar los

conocimientos con lecciones de nuestras posesiones de África.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, voy á dirigir un ruego muy concreto al Sr. Ministro de Fomento.

Perdone el Sr. Ministro que yo, según mi costumbre, no le haya citado para el día de hoy rogándole su asistencia; pero ya que le veo en el banco azul, voy á tener el honor de dirigirle una sola pregunta, no para que la conteste, sino para que la estudie, y cuando tenga conocimiento de ella pueda contestarla.

En el año 1910, si mal no recuerdo, fue aprobado un ferrocarril secundario entre Cáceres y Trujillo. Alrededor de este proyecto de ferrocarril se crearon bastantes intereses, intereses respetables, dignos de toda protección.

Empezaron á explotarse algunas minas que yacen en el trayecto de este ferrocarril, acrecentándose la riqueza agrícola de aquella zona, y esta es la fecha, Sr. Ministro, que no se han empezado los trabajos, mejor dicho, no se han continuado, porque en 1910 se inauguraron las obras, se gastaron unos cientos de pesetas en hacer casetas y en comprar unas herramientas, y todo aquello ha quedado en suspenso, y por lo visto, según noticias particulares, esas obras tan interesantes no continuarán para colmo y desgracia de la región.

Yo lo que le pido á S. S. es que nos diga, si es que puede enterarse, por qué no se hacen esas obras del ferrocarril de Cáceres á Trujillo, qué razón hay para que no se lleven á su fin, ya que toda la comarca lo espera con verdadero anhelo, cifrando en el ferrocarril extremeño halagüeñas esperanzas. Muchos beneficios puede hacer S. S. con obras públicas en España, pero no donde que ninguno superior al que haría á la provincia de Cáceres llevando adelante el proyecto á que he aludido.

Es aquella zona un trozo rico de Extremadura que hoy medio se pudre por falta de comunicación. Tómelo S. S. con interés, que nosotros los extremeños se lo estimaremos como obra de valor supremo, como merced sólo pagable con la gratitud.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): No es caso excepcional, dentro de la aplicación de la ley de Ferrocarriles secundarios, aquel á que se ha servido referirse el Sr. Rivas Mateos. Hay otros varios, en los cuales sucede lo mismo de que S. S. con razón se queja; pero debe tener en cuenta el Sr. Rivas Mateos que este ferrocarril de que habla se concedió mediante fianza, y á plazo fijo, y si el plazo termina, claro es que el Estado tomará las determinaciones que correspondan. Este es la garantía para la ejecución de las obras, sin perjuicio de que yo, enterado del caso, podré dar á S. S. mayores explicaciones por el pronto, ya tiene la garantía de que la falta de cumplimiento de la obligación contratada mediante la subasta, ha de tener sus consecuencias, y por consiguiente, que esos intereses á que el Sr. Rivas Mateos se refiere no pueden quedar desamparados, así lo está el acta.

El Sr. RIVAS MATEOS: Señor Ministro, yo sentiría que este ruego mía hiciera perder la fianza á la Sociedad que se quedara encargada de ese ferrocarril. No es eso lo que yo pido, lo que deseo es saber por qué no se han continuado esas obras; qué razones hay para ello, y que lo mismo el Estado que todos los particulares de la provincia de Cáceres, interesados en tal asunto, podamos contribuir á que ese ferrocarril sea una realidad. Eso es lo que pido; no daño á nadie, sino beneficio para aquella provincia, que bien lo merece. Jamás me perdonaría si de este ruego mía saliese perjuicio para hombres entusiastas que otorgaron su capital para obras del bien público. No; yo quiero eso; quiero ayuda; amparo del Gobierno, su mano generosa para que mañana la locomotora

triunfadora por la rica meseta trujillana.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Acojo con sumo interés la excitación que me dirige el Sr. Rivas Mateos y procuraré conciliar todo lo que representa la solución que S. S. indica; pero me he limitado a exponer la legislación, y con arreglo a ella he deducido las consecuencias. Bien sabe el Sr. Rivas Mateos que una vez sustituida una obra pública es la empresa particular que de ella se encarga la que tiene la obligación de ejecutarla, y al Estado sólo corresponde la inspección consiguiente para que se cumplan las condiciones del contrato. (El señor Rivas Mateos: Gracias por frases tan amables de S. S.)

Lo que dice "El Eco de Trujillo"

«No obstante ser nosotros, por temperamento y por convicción, escépticos en cuanto se refiere a cuestiones que hayan de ser desatascadas por medio de la tan clásica tortura oficial, cuya urdimbre de trabas, formalidades y tramiteos es más que suficiente para hacer que decaiga el ánimo mejor templado y que se olviden las más felices iniciativas, tampoco somos tan ingratos para pasar en silencio, sin poner el estímulo de nuestro más profundo agradecimiento y el comentario de nuestro más cerrado y leal aplauso, a voces que, como las del Sr. Rivas Mateos, se alcen, adonde deban ser oídas, a hablar de nuestros derechos, de nuestras necesidades y de nuestros anhelos, y mucho más sí, como en la ocasión presente, son sólo impulsadas por la generosa y loable idea del bien común.

Voces como estas, voces amigas, voces espontáneas y nobles, voces cordiales, son las que necesitamos los trujillanos dejar oír en la Cámara, ante todos y cada uno de los representantes de la nación, y así si volviéramos a tener que pasar por la suprema fatalidad de ver que transcurran otros cincuenta años más sin lograr que se conviertan las esperanzas en realidades, cuando menos nos cabrá la lógica satisfacción de tener la conciencia tranquila, porque habremos hecho por nuestra redención todos los esfuerzos que dentro de nuestras atribuciones no están permitidos.

El Sr. Rivas Mateos ha dado el primer paso. La cuesta es penosa y empinada, pero la razón y la constancia son dos enemigos poderosos valientes como el toro y duros como el roble.

Comencemos la pendiente...

Y si de algo sirve la modesta insignificancia de estas columnas, siempre dispuestas a defender con amor y lealtad todas las causas justas y todas las legítimas aspiraciones, vaya nuestra invitación a los señores diputados y senadores de la provincia de Cáceres para que imitando al Sr. Rivas Mateos, equidistantes por un instante de todos los partidos y todas las ideas, dejen oír en el Parlamento español nuestra protesta ante un hecho tan insulto como este de nuestro tan malogrado ferrocarril. (Responsabilidades... Si ó no. Ello poco importa. Pero que el ferrocarril se haga tan pronto como se merecen nuestra historia, nuestra importancia y nuestra situación.

Señores—hablamos a todos los senadores y diputados de la provincia—ustedes tienen la palabra.

Por algo se empieza, y el Sr. Rivas Mateos, a quien siempre estaremos tan agradecidos, ya ha empezado.»

Declaraciones del Conde de Romanones

El *Excelsior*, de París, ha publicado las siguientes declaraciones del conde de Romanones:

«No se trata del deber que tiene un monárquico democrata de defender a su Rey, sino más bien del que posee todo hombre de honor y de conciencia de defender la verdad y la justicia.

Ha presidido durante un año los Consejos de la Corona, y durante ese tiempo jamás la iniciativa real fue contraria a la obra seguida por el Gobierno.

Nosotros hemos ido a ocupar Tetuán cuando el Consejo de ministro creyó que había llegado el momento de hacerlo, y nunca nos indicó el Rey ese momento. Sus deseos no influyeron en las deliberaciones de sus consejeros responsables.

Estaba preparada la operación de Alhucemas; los buques de la escuadra que debía colaborar a ella estaban dispuestos, así como Jordana con sus tropas y una brigada de Ceuta, y por un movimiento combinado comenzaría el ataque.

El ministro de la Guerra se mostraba entusiasta de esta operación, y el Rey, que lógicamente conocía al día la marcha y el estado de todas las cuestiones, la esperaba con el vivo interés que concede a todo cuanto se relaciona con el Ejército.

Aquella noche no dormí. No pensaba en el éxito, sino en el fracaso posible y en los peligros que podría acarrear, y como jefe del Gobierno me decidí a no dejar realizarla.

En las primeras horas de la mañana siguiente fui al Palacio Real y comuniqué al Monarca mi resolución, después de haber hablado con el ministro de la Guerra y transmitido las órdenes para suspenderlo todo.

El Rey no dejó escapar de sus labios la menor observación. Yo conocía su vivo deseo de ver a nuestros soldados echar a los árabes del campo de Alhucemas, y a pesar de eso, ni el menor fruncimiento de cejas reveló que pudiera estar contrariado.

Como esta es la expresión de la verdad y no constituye una excepción entre sus ministros, puesto que el Rey ha observado la misma conducta estrictamente constitucional con Maura y con Canalejas y la observo ahora con Dato, debo decir muy alto al Parlamento y declarar en presencia de las Cortes que, si en el desarrollo de la acción militar para la implantación del protectorado hubiese algún equívoco ó error, la falta debía recaer sobre mí y sobre mis colegas de Gabinete. Si ese error ó equívoco se demuestra, que nos declaren en estado de no poder gobernar más; pero que no se acuse al Rey, que ni en los asuntos de guerra ni en las cuestiones de Estado impone nunca su voluntad.

El Rey, que estudia, que se informa y que está al corriente del movimiento político é intelectual, no solamente de España, sino del mundo entero, se informa por sus ministros de todo y lo discute todo; pero dejando a éstos en completa libertad de proceder y para que tengan en cuenta ó no sus observaciones. Sus divergencias con su Consejo de ministros no pueden traducirse exteriormente más que con una crisis.»

NOTAS AL MARGEN

Ambiente malévolo

En el debate político que se está desarrollando en el Congreso, tuvo lugar un encuentro personalísimo, cuerpo a cuerpo, entre el simpático diputado republicano, jefe parlamentario de la Conjunción, Sr. Salvatella, y el Sr. Bergamín, avisado é ingenioso diputado andaluz y ministro de Instrucción pública.

Como golpe final y decisivo, el primero dirigió al Ministro una puñalada traperera, marca corriente, leyendo, con adecuada entonación, una sentencia de los tribunales de París, relativa a la intervención del último en el asunto de las aguas de Málaga en la cual aparece condenado.

Para el Sr. Bergamín fue facilísimo probar lo injusto de la acusación, bastándole referir los hechos con una sinceridad repleta de convicción y reforzada con otra sentencia por la que el mismo Tribunal anulaba la anterior y declaraba calumniador al que le había llevado a los Tribunales.

Resultado del escarceo parlamentario: Unas horas de sesión perdidas para la nación; son tantas las que se pierden; un triunfo del Ministro y un gran ridículo del Sr. Salvatella, el cual, no obstante su inmediata rectificación reconociendo la honorabilidad del Sr. Bergamín y su error al acusar, perdió algo muy estimable para la conservación de la justa fama de que goza.

Es muy lamentable que se usen, como armas de combate, la injuria y la calumnia, tanto en el orden social como en el político; pero es aún más sensible que hombres de la altura política y de las condiciones personales del Sr. Salvatella, recojan especies difamantes sin cerciorarse completamente de la verdad y justicia que las acompañen. Sin embargo, su ligereza tiene alguna disculpa en el ambiente asqueante, maledicente, murmurador, que los profesionales nos hacen respirar—debiera decir mascar—en sociedad y en política.

No me extraña que fuera sorprendida la buena fe del diputado catalán; porque, desgraciadamente, está muy generalizada la propensión de tomar como la mayor verdad todo aquello que pueda detractor al adversario; y, aunque parezca paradoja, esta predisposición malévola brilla con más intensidad en las cumbres que en los valles.

¿Vamos por buen camino? Evidentemente, no. Estos síntomas son pro-

pios, exclusivos, de pueblos y personas débiles é incapaces; los fuertes esgrimen las armas nobles, las de caballeros, que no rechaza la ética. Aparte de que el respeto a la honorabilidad ajena está en razón directa de la estimación en que se tiene la propia; el hombre celoso de su dignidad siempre trata de la del prójimo con respeto y prudencia.

Lector amable, nada nuevo te escribo, pero va cayendo en desuso y conviene recordarlo.

PABLO CLAVER.

¡Sr. Gobernador!

«Estará V. S. convenido de que el Sr. Muñoz Chaves es un excelente director del fracaso, un magnífico organizador de las derrotas. Llevó sus pasiones al extremo de declarar la nulidad del voto del Diputado provincial Sr. Santos Corcho y lo que ha conseguido ha sido una plancha enorme, pues no sólo ha logrado que le den a V. S. en la Audiencia con la badila en los nudillos, sino que ha adelantado la vida política al Sr. Santos Corcho. Si no se hubiese metido en esa faena, el Sr. Santos Corcho no hubiera tomado posesión de su cargo hasta las sesiones de Mayo y por virtud de ese diabólico don de errar, D. Juan ha hecho que nuestro amigo está ya en posesión de su cargo.

Donde puso la mano surgió la derrota y ya lo verá V. S., en la elección de Senadores fracasará también. Sería la primera vez que no ocurriera.

Mientras se obsequen en dar beligerancia a ese señor, esto será un aviso. Dígallo V. S. así a su Gobierno si quiere prestarle un gran servicio. Todos, todos los elementos podrían entenderse, pero cómo ese señor quiere mangonear en todas partes é imponerse despoticamente, no puede haber con él paz. Quiere V. S. convencerse de esto? pues llévele a contra pelo y verá V. S. en seguida, aparecer la soberbia, la amenaza y tal. Pruebe V. S. antes de marcharse y verá.

En visita y dándole gusto en todo, mandando a su placer, no se sabe lo que tiene dentro. En la superficie habrá cortesía, locuacidad, talento, pero rascando un poquito sale la soberbia impetuosa, la intransigencia, la amenaza.

En fin, deseamos a V. S. que desoñase y olvidamos lo pasado. Nosotros somos así, no llevamos la venganzas hasta la quinta generación.»

(De *El Bloque* del 17 de Marzo.)

Exposición y protesta

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Los que suscriben, Alcalde-Presidente y Concejales que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento de Zarza la Mayor, provincia de Cáceres, con las consideraciones debidas y más profundo respeto, acuden a V. E. exponiendo:

Que hallándose el Repartimiento de Consumos formado en esta Villa para el año actual por aprobación del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 29 de Abril último y estando ya cobrados los dos trimestres vencidos, y satisfecho cuanto corresponde por este concepto hasta la fecha el Tesoro público, de los 728 contribuyentes que comprende el expresado documento, sólo D. Mariano Soria Monje que lleva de residencia en esta localidad cinco meses, como marido de la maestra de la Escuela pública de niñas (trasladada según nuestras noticias de la del Barco de Avila mediante expediente instruido por incompatibilidad con las autoridades y el vecindario) ha interpuesto recurso de alzada contra el mencionado acuerdo ante el Tribunal Gubernativo de Hacienda.

Y como se tengan noticias, Excelentísimo Señor, de que pone en juego la influencia del Diputado á Cortes para obtener sea revocado el acuerdo de referencia, dando el olvido el citado señor é ilustre prócer los 780 sufragios emitidos á su favor en la elección y sin ninguno en contra en este pueblo, y desconociendo además los antecedentes del reclamante Soria, que pueden adquirirse de los Juzgados de Primera Instrucción de Piedrahíta, Barco de Avila y de la Audiencia de Avila y que fué destituido del cargo de Alcalde del mencionado Barco de Avila, por un Gobierno conservador, atendiendo á una interpelación hecha en plenas Cortes.

Considerando, Excmo. Sr. que de prevalecer el mencionado recurso de alzada se trastornaría la moral gestión de los intereses de este Municipio

acaso sobrevinieran otras consecuencias perturbadoras en este vecindario, cuyos ánimos se hallan consternados por el perjuicio sufrido en los sembrados, calculados aproximadamente en 165.000 pesetas y por lo cual, háse elevado por conducto del Gobierno Civil de esta dicha provincia, exposición firmada por todas las autoridades y vecinos que saben hacerlo, á ese Gobierno de Su Majestad, y de que es V. E. digno y merecido jefe, solicitando indemnización del fondo de calamidades públicas.

Por tanto, suplican encarecidamente á V. E. que teniendo por recibida esta instancia, estime á bien, por un rasgo de sus nobilísimos sentimientos y acreditado celo por la tranquilidad de los pueblos, interceda cerca del aludido Tribunal Gubernativo de Hacienda á fin de que sea confirmado el acuerdo de la repetida autoridad del Sr. Delegado, como es de justicia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Zarza la Mayor 6 de Junio de 1914.—Excmo. Sr.; El Alcalde, Ambrosio de Sande.—Benito González.—Eusebio Livio.—Anacleto de Sande.—Pedro Alemán.—Juan Hurtado.—Serapio Navarro.

En el último número de *El Reformista* apareció la precedente exposición que reproducimos por creer muy razonable la petición que hace ese pueblo á su Diputado á Cortes y muy de justicia el atenderla, cuando los votos obtenidos en Zarza la Mayor son de los que se quejan en ese escrito y cuentan con la representación del pueblo.

¡Alto ahí!

Dice *La Región*:

«Merced á las gestiones practicadas por el Diputado á Cortes por el Distrito, Sr. Delgado, no sólo se ha conseguido para este pueblo el establecimiento de una estación telegráfica, sino también el que con fecha 1.º del corriente, se haya nombrado el telegrafista que ha de prestar en ella servicio.

El pueblo entero celebra y aplaude como se merece tan importante mejora que representa mucho para sus intereses.»

Poco a poco. El Sr. Delgado puede colgar todas las piezas que mate, pero á lo que no tiene derecho *La Región* es á decir que la concesión de la estación de Jarandilla la ha conseguido aquel señor, porque eso quien lo consiguió fue el Sr. Esbry después de constantes esfuerzos, habiéndose llegado en su tiempo á la instalación del material.

De donde resulta que quien logró esa mejora para Jarandilla ha sido el Sr. Esbry, pues concedida la instalación es de ese se nombre el personal para servir la estafeta. Las cosas como son.

De todos modos, ojala se dedicara el Sr. Delgado á completar mejoras iniciadas por el Sr. Esbry como esta y la graduación de escuelas de Serradilla y Plasencia, y á recabar otras nuevas, en vez de hacer tanta barrabasa en los Ayuntamientos, persiguiendo á los liberales con ensañamiento.

Teatro de Variedades

«La unión de unas y otras representaciones de género cómico, ha sido labor esencial de la Compañía Soto hasta aquí, darnos á conocer lo más selecto de las obras serias producidas por nuestros mejores autores dramáticos. Contienen todas infinitas bellezas, inspirados pensamientos, emociones delicadas propias del teatro acogido con el exquisito gusto de quienes saben sentir el arte. Tal fué su nota distintiva.

La de las últimas representaciones en la pasada semana fué sido, como dicen los madrileños, «hartarnos de reir». Y es que entre las Compañías que acuden á nuestro escenario y se llaman «cómico-dramáticas» no sabemos si por una especie de estribillo en que convirtieron la denominación ó por una ilusoria creencia de que así cupiese dentro de sus aptitudes y en las que tal vez figuraron algunos actores que dramáticamente no desmerecieron y otros que en sus papeles cómicos pudieron defenderse—la que actualmente está en Variedades siendo tan aplaudida, convencidos nos deja de su justa calificación.

«La Fuerza bruta» y «Zaragüeta»

El sólo título de estas dos funciones son suficiente justificación de cuanto

La genial obra de Benavente tiene tal dulzura de sentimiento, y en sus expresiones tanta caridad, tan sublime abnegación, tan pura afectos que no puede decirlos una «sosa» ó una máquina parlante; necesita una Mercedes Sampedro que conmueve con su claro y bonito modo de decir, que pone en todo el sello de una verdadera actriz, que es dramática y que es salablemente cómica cuando necesita serlo. Dramática y deliciosa en el papel de *Nel*, aún más dramática en otras obras, es obstáculo aoso para ser ella una gentil ohrigotera, enamorada y loquilla en el «Orgullo de Alcabates»?

Manuel Soto, el imposibilitado *Frey* á quien tantos sollozos arranca su dolorosa desgracia, el infortunado acrobata que huido en su postración y alejado del aplauso llora sus pérdidas, sus sueños y sus amores, nos hace palpar de emoción y es el mismo que nos ahogaba de risa en «Lluvia de hijos».

De Marimón, como actor cómico, fl-jémolos en el reciente papel de «Zaragüeta». Marimón pone ojos de sordo y gestos y movimientos de completo sordo; tiene para caracterizarse una especial habilidad. Por esto, al verle en escena con su traje pasado de moda, sombrero modesto é indumentaria propia de un tacaño, con la sombrilla al brazo, como detalle que revela ha calculado de antemano hasta la conveniencia de recibir ó no los rayos solares que se los dan gratuitos, se comprende que hasta en los colores elegidos para su ropa un usurero no debe ser de otro modo.

Martín Vara hizo un notabilísimo doctor rural en «Zaragüeta», en la que distinguieronse mucho los demás artistas que en ella tomaron parte.

«Los hugonotes» y «La cuerda floja»

Por indisposición de D. Manuel Soto hubo de ser cambiado el anunciado programa, en el que figuraban «El niño ajeno», que habían solicitado el público que á la primera representación no asistió, siéndole conocido el extraordinario éxito obtenido en tan preciosa obra, y «Militares y paisanos», que fué aplazada, poniendo en su lugar las dos que arriba mencionamos.

La sustitución—sensible por la causa que le originó pues el Sr. Soto cuenta en el público cacereño con verdaderos afectos—en nada desmereció la agradable velada que con los chistes y gracias de una y otra función fué premiada con frenético aplauso.

La Sra. Muñoz en su papel de los Hugonotes hizo una monísima y candorosa niña; fué en escena una figura simpatísimamente suya redención de aquella devota mamá nos hacía desear.

La devota D.ª Virtudes, fué lucidamente representada por la Sra. Grajera, ya como absorbente mandona ya como erudita teóloga cuyos latinajos y piadosas citas fueron muy aplaudidos.

El Sr. Barbero, como padre abnegado con el culto de la familia y del hogar predicado por las faldas indiscretas de su D.ª Virtudes; Marimón, con su tipo de D. León que por su catadura olía á pólvora y por sus palabras á juerga, la preciosa criadita de la casa, el novio de la niña con sus puntitas de calavera; los pollos aduladores de la *donna gentile*, que los demás artistas de la Compañía supieron hacer inimitablemente, y la propia *ava*, Sta. Sampedro, recitando con mucho dominio su parte en italiano, contribuyeron á que el público coronara la obra con repetidos aplausos y salidas á escena al caer el telón.

«La cuerda floja» obra siempre divertida, figuró antes que los «Hugonotes» y en ella obtuvieron como en estas iguales elogios y ovaciones.

«Militares y Paisanos» Si grande fué el lleno habido el día del Corpus, completo totalmente lo fué el del último domingo.

La anunciada obra que por indisposición del Sr. Soto sufrió retraso había producido general desojo; no resultaron defraudadas las esperanzas de los que con ánimo de divertirse fueron al teatro, pues el placer de reir no les fué reatado.

Mercedes Sampedro y las Sras. Muñoz, Sampedro, Grajera y Barbero, gracias en extremo; el médico militar y el general, Sres. Soto y Marimón; el alcalde, Sr. Barbero; cuantos en ella tuvieron participación, nos dejaron con el sentimiento de llegar al fin de la obra, cuyo sentimiento es natural en todo aquello que gusta y agrada y que mejor queremos durase algún tiempo más, seguros de que hasta los más severos espectadores no tendrían inconveniente en ser transeñadores empedernidos.

Esto explica del todo por qué el teatro es muy concurrido y el éxito en taquilla es creciente. Enhorabuena.

Para esta noche: «Aires de Fuera», comedia de Linares Rivas y el gracioso juguete «Los pantalones».

Toros en Plasencia

Impresiones

La expectación que había por ver esta corrida era muy grande, pues el toro que se trae este año el menor de los Gallos, ha llegado a su período álgido y en verdad muy justamente.

De Rafael también se esperaba algo, aunque yo no fuese de los más esperanzados, pues este diestro *enigma* sólo se destaca cuando él quiere; ¡y quiere tan pocas veces!

De Cáceres concurren gran número de aficionados que no cito para evitar omisiones, pero sí diré que no he visto nunca en Plasencia, en funciones de toros, tantos cácereses como este año.

Hubo su miedo de que la fiesta se suspendiera porque a medio día estaba el cielo *jabonero* y hasta cayeron sus gotas poco antes de empezar la corrida.

Después se despejó por completo y a las cinco, hora de la función, quedó una buena tarde aunque algo ventosa y fría.

La entrada un semilleno, pues hubo sus claritos en la sombra.

El mujerío dialocante, pueden ustedes adjetivar cuanto quieran y se quedan cortos.

Presidió muy acertadamente D. José Romero.

El ganado corrido fué de la ganadería sevillana de Moreno Santamaría, jóvenes y de poco respeto en la cabeza, pero voluntarios en el primer tercio, tomando con bravura los primeros puzazos.

A palos y muerte llegaron casi todos quedados e inciertos, pero sin presentar grandes dificultades ni ganas de coger, una corrida para divertirse los diestros y divertir al público, como efectivamente ocurrió.

Rafael quedó entre dos aguas, pues pudo sacar mucho más partido de sus toros; del que sacó, hizo algunos quites preciosos marca suya y algunos pases de su acreditada y vistosa escuela; en banderillas bastante bien, sin nada extraordinario. En conjunto, cumplió.

Joselito, al que propiamente se le puede aplicar el calificativo de *fenómeno*, auxilió a su hermano, como siempre que quiera anular al que toréa con él, sea quien fuere.

Su excepcional conocimiento de la profesión taurina, unido a unas tremendas facultades, le permiten hacer con los toros cosas nunca vistas, que nadie ha hecho, ni constan escritas en ningún tratado taurino.

No se puede estar más cerca de los toros que está él, porque el terreno que pisa en otro cualquiera resultaría temerario y emocionante y a él se le ve con absoluta tranquilidad, metido materialmente entre los pitones.

Todo lo ejecuta con una precisión y maestría que subyuga al espectador.

Relatar sus faenas es imposible, hay que verle, de otro modo no se puede sentir la emoción artística que producen.

Fuó muy justamente ovacionado toda la tarde y cortó las orejas de dos de sus toros.

Banderrilleando con su hermano los toros cuarto y sexto, hecho un maestro, produciendo el diálogo en el público aquel derroche de adornos, valor y arte.

Es mucho diestro Joselito Gómez.

El público salió de la función contentísimo y yo por mi parte, puedo decir a ustedes que es una de las contadas veces que he regresado de ver toros fuera de mi residencia, no contento, satisfechísimo.

¿Cuándo verá otra como esa?

BAÑALES.

El Sumario del último núm. de la revista *El Progreso Agrícola* es el siguiente: Las Escuelas coeducacionales en los Estados Unidos.—(J. M. Bayo y G. Elípe).

Positos.—La evolución de un organismo del Estado (Jesus R. Coloma).

Técnica Agrícola.—La rabia de los garbanzales (José F. de la Mela).

Para la mujer.—La obrera y el hogar (José Manuel de Bayo).

En pró del campo.—Las pequeñas industrias (Marqués de Casa Pacheco).

Agricultura.—Guis mensual del colmenero (C. Quintana Ruiz).

Cronica internacional.—Argentina, Bélgica, Estados Unidos, Noruega y Rusia (El Licenciado Elípe).

Cronica Española.—Inauguración de la colonia de Algaída (Fernando Leanza).

Bibliografía.

Noticias.

GACETILLAS

Jubilación

Ha sido jubilado a su instancia, el antiguo Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, D. Ma-

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita madrileña Nicolasa Julián Féros, para D. Miguel Gil Alberola, administrador del Conde de Adanero.

La Feria de Trujillo

Los precios de ese mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de 3.000 a 4.500 reales yunta; vacas, de 1.100 a 1.400; erales, de 1.100 a 1.300; añejos, de 700 a 800; carneros, de 80 a 100 reales; borregos, de 46 a 50; ovejas viejas, de 50 a 60; borros, de 60 a 75, según clase; los cerdos de vida se han pagado de 70 a 80 reales, según clase; del ganado caballar mucha abundancia, pero pocas transacciones.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido el 11 del corriente la respetable Sra. D.^a Alejandra Sánchez, viuda de Pró, madre de nuestro querido amigo el Secretario de Sala de la Audiencia de la Coruña, al cual enviamos nuestro sentido pésame.

Viajeros

Regresó a Hervás con su bella esposa, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Florencio Trujillo Crehuet.

Se encuentra en Cáceres nuestro querido amigo y colaborador D. Pablo Claver.

Bien venido

Con el propósito de pasar en Cáceres las vacaciones, se encuentra entre nosotros nuestro amigo el ilustrado catedrático del Instituto de Santaña don Juan Sanguino Michel.

Se necesita un practicante para la Farmacia de D. Juan G. Soler. PLAZA MAYOR, 55.—CACERES.

Invitación

Agradecemos al Alcalde Sr. Carbajal la atenta invitación que nos hizo para asistir a la procesión del Corpus.

Sensible accidente

En la noche del 11 el tren número 15, atropelló cerca de la estación de Arroyo-Malpartida al guardafreño Rafael Rodríguez, al que le causó heridas de pronóstico reservado.

Balneario de Tolóx

(Provincia de Málaga)

Aguas Azoadas Radio-Activas

TEMPORADA OFICIAL:

de 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Este saluberrimo manantial, declarado de utilidad pública, está situado a los 36-38 de longitud y 10-13 de latitud Oeste del meridiano de Madrid, a 50 kilómetros de Málaga y 13 de Coín, a cuya jurisdicción pertenece, distando unos 900 metros del pueblo de Tolóx.

El caudal de agua, según el último aforo, es de 24.000 litros por día y su temperatura 21º centígrados.

Según el análisis del eminente químico Dr. D. Laureano Calderón, son estas aguas y así están clasificadas en el Anuario Oficial, AZOADAS, variedad ALCALINA AMONÍACAL, RADIO-ACTIVAS, similares a las de Panticosa, Caldas de Oviedo, Aliseda, etcétera, etc. La cantidad de nitrógeno ó azoe que contienen los gases que se desprenden de estas aguas, ensayados por el Dr. Calderón, se eleva a la respetable cifra de 92-95º por 100. Oxígeno 6,90º y 0,75 de ácido carbónico en 100 unidades. Es decir, que su riqueza en azoe, es mucho mayor que la que poseen algunos de los manantiales antes citados.

Novedad!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar

en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó múnico. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 97

Barcelona

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambrés.—LUIS CASTANO.—Cortes, 7. Cáceres.

—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

—Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

FABRICA DE ARTICULOS PARA GRABADORES SELLOS DE CAUCHU Y METAL PLACAS ROTULOS DE TODAS CLASES Numeradores, Folioletras y Fachadoras MARCADORES Primera de España Sr. BOSSI. Apartado 223-BARCELONA Admitense Representantes con referencias

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 99 Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos Domiciliada en Madrid ALCALA, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts completamente desembolsado.

Frimas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79.

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González Portal Llano, 39

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA de Don Santos Floriano.

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZALEZ PLASENCIA Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES PARA Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres PEDIDLOS A CLEMENTE SANCHEZ EN CABEZUELA LOS DA FIADOS POR UN AÑO Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

ridas y las altas empresas siempre fueron los espíritus románticos.

Y no quiero cansaros más. Yo os reitero a todos el testimonio de mi gratitud; gratitud que yo os fio ha de durar lo que dure mi vida. Os habéis excusado con migo en el honor y en el agasajo y no os puedo pagar con otra cosa que con sinceras y perdurables gratitudes.

Zarza la Mayor, noble villa de mis amigos, mi alma se rinde ante la magia de tus campos y de tus cielos, ante la gracia de tus hembras, ante la hidalguía de tus rudos varones. Mi nombre perdurará en el letrado de la calle de Abajo, pero mi gratitud y mi amor serán más perdurable todavía, porque llenan mi espíritu y el espíritu, como el soplo de Dios, no muere nunca; es inmortal.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Albac, Oviado, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

dea Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.-CÁCERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de esta bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, envíe el siguiente recibo a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, Depósitos: CÁCERES Farmacia de Don

Adrián Carrasco Alfonso XIII, 31

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES Prosperidad, 14, hotel, Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.-MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.-CÁCERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y repartidos en 158 sorteos oficiales

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, como única entrega

EL FOMENTO DEL AHORRO Diputación, 234 BARCELONA y Lauria 37

al cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo

ELOJERIA FRANCESA DE JORGE GARDONELLE

ALFONSO XIII, 23.-CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskoff, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M.B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valientemente de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oídos, muelas y cuerpo, así como cefalalgia y tónicos mejor que ningún otro medicamento. Los de reumas, cistitis, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los migrañas de la cabeza. En las insulaciones congestivas es de gran aplicación curando siempre, y en viajes o embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede usarse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indispensable allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un respo por lo que toda persona cuidadora de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es

C. H. N. O. I. N.

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. -Selvo prescripción médica, entre todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigas tomando todos los días uno hasta terminar las que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.-La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PRECIOS. -Estuche con 10 discos, 2'50 ptas. Con 5 discos, 1'50 y con 3 discos, 0'90. Una muestra, 0'25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Majarrafés de Cáceres.

De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.